JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C Veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022)

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rad. 110014189037-2020-00481-00

Por secretaría póngase en conocimiento de la parte demandante la nota devolutiva dada por la Oficina de Registro de instrumentos Públicos de Bogotá.

.

NOTIFÍQUESE

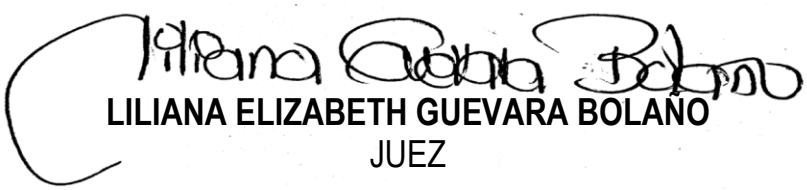

LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 28 de enero de 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 003

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA

EAE